



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
LIMA, 7 DE ENERO DE 2020

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 005-2025-FE-UNAP

Iquitos, 3 de enero del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

La necesidad de viabilizar información académica y administrativa en la Coordinación de los Programas Maestrías y Doctorado en la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, para asegurar la correcta gestión de la información académica y administrativa en la Coordinación de los Programas de Maestrías y Doctorado en la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, se designa a la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.** con documento Nacional de Identidad 17989922, como Coordinadora de los Programas de Maestrías y Doctorado, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar, a la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.** como **Coordinadora** de los siguientes Programas en la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, según detalle:

Programa de Maestrías:

- Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Adulto y Anciano
- Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Materno Infantil
- Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Niño y Adolescente
- Maestría en Salud Familiar y Comunitaria

Programa de Doctorado:

- Doctorado en Ciencias de Enfermería

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

